

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CINCO AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo
- O. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE- DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CINCO AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CINCO AÑOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CINCO AÑOS SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

Entorno.

Nuestro colegio, el C.E.I.P. ¿Antonio Checa Martínez¿ se ubica en la localidad de Torre del Mar, en el litoral oriental de la comarca de la Axarquía de la provincia de Málaga, dicha localidad pertenece al municipio de Vélez Málaga.

El centro es un conjunto de dos edificios, uno para Educación Primaria y otro para Educación Infantil, ubicados en diferentes calles y separados unos doscientos metros.

La actividad económica predominante de las familias del alumnado del centro se ubica en el sector servicios (dependientes de pequeños comercios y supermercados, trabajadores del sector de la limpieza, trabajadores del sector sanitario y educativo, profesionales de profesiones liberales¿), hay un pequeño porcentaje que se dedica a actividades relacionadas con el sector de la construcción, encontrándose muchos de estos trabajadores en la actualidad en el desempleo y una muy pequeña representación del sector primario, pescadores, que recuerdan la actividad principal a la que se dedicaban la mayoría de las familias que vivían, hace unos veinte-quince años atrás, en el barrio ¿Las Melosas¿ que rodea al colegio. Un dato a destacar es el porcentaje elevado de madres que trabajan de manera continuada, acercándose al 50-60 %.

En los últimos años, se viene observando un cambio en las estructuras familiares, empieza a coexistir con más frecuencia la figura de la familia monoparental, ya por fallecimiento de uno de los padres, ya por separaciones; y cada vez más hay familias desestructuradas por diferentes causas

Alumnado del centro.

Contamos aproximadamente con unos 239 alumnos (76 de educación infantil y 158 de educación primaria)

La ratio es de aproximadamente de 25 alumnas/os por aula. Aunque en algunos niveles educativos durante este curso se han realizado desdobles para realizar una atención más individualizada y segura frente al COVID-19.

Otro aspecto del alumnado, es la variedad de perfiles, estrechamente relacionados con su contexto socio-económico, cultural y familiar:

Primer grupo: alumnado cuyo ritmo de aprendizaje se encuentra dentro de los niveles comunes.

Segundo grupo: alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en adelante (N.E.A.E.) de diversa índole (necesidades educativas especiales NEE, por Altas Capacidades, de incorporación tardía y de dificultades de aprendizaje DIA).

Tercer grupo: alumnado procedente de otras nacionalidades. Este alumnado forma parte del alumnado con N.E.A.E. por múltiples factores: desconocimiento del idioma, provisionalidad contexto familiar (inadaptación, marginación) demandando una atención más personalizada.

Cuarto grupo: alumnado procedente del centro Hogar Virgen del Victoria.

Y en lo que se refiere, al fenómeno de la inmigración, el centro cuenta con un 4,1 % del alumnado del centro (10 alumnas/os) que es de origen extranjero, de un total de 239 alumnas/os matriculados en el centro. Este alumnado se encuentra repartido en 6 nacionalidades, procedentes de tres continentes.

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Aproximadamente poco más de la mitad del profesorado un 56% (13 docentes de 23) son docentes con destino definitivo en el centro, del resto alguno de ellos están en comisión de servicios en el centro,

Se debe destacar que el profesorado que está de paso, sea por un año o dos, e incluso el sustituto, suele integrarse con bastante facilidad en la dinámica del centro y la experiencia nos demuestra, año tras año, su alto nivel de compromiso y trabajo. Por ello confiamos plenamente en las posibilidades de éxito que puede tener cualquier proyecto que sea querido y compartido por una amplia mayoría

Los equipos docentes de los distintos ciclos está compuesto por:

CICLO

PROFESOR/A

Áreas y Niveles

INFANTIL

Enrique González Muñoz

Tutor Infantil 3 años

Cristina González González

Tutora Infantil 4 años

Carolina González Arrebola

Tutora Infantil 5 años

Gemma M^a Marín Valdeiglesias

Maestra de Refuerzo.

Ana M^o Jiménez Bautista

Apoyo Covid

1º CICLO

Elena Rodríguez Millanes

Tutora 1ºA Primaria.

Belén García Ferrer

Tutora 1ºB Primaria.

Jaime Almendro Gil

Ed. E. Física.

Julia García Ávila

Tutora 2º Primaria.

Cristina Jiménez Valenzuela

Apoyo Covid

2º CICLO

José Javier Frias Reina

Tutor 3º Primaria.

Milagros Roldán Hidalgo

Tutora 4º Primaria.

Silvia Pérez Montoya

Maestra de religión

M^a del Pilar Moraleda Díaz

Maestra de francés.
Elena Palomo García
Apoyo Covid
3º CICLO
Francisco José Berrocal Fraiz
Tutor 5ºA Primaria.
Ascensión Escudero Calvo
Tutora 5ºB Primaria.
Emilio José Vizcaíno Gil
Tutor 6º Primaria.
Mercedes Aguilar Villegas
Idioma extranjero: Inglés
María Del Rocío Jiménez Barba
Idioma extranjero: francés (5º y 6º)
María José Parra Jiménez
Idioma extranjero: francés (5º y 6º)
E.O.E
Virginia Pareja Martín
Maestra Pedagogía Terapéutica.
Yolanda Calzado Ruíz
Maestros de Audición y Lenguaje.
Engracia Villardón Sánchez
Orientadora.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la

vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía se potenciará:

La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de matemáticas, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales pueden abordarse desde el área, como contenidos que se abordan desde las distintas unidades didácticas.

De igual modo, el artículo 10.9 del citado Decreto establece que la comprensión lectora.

la expresión oral y escrita,

la comunicación audiovisual,

las tecnologías de la información y la comunicación,

el espíritu emprendedor y

la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

Considerar los distintos planes y programas educativos llevados a cabo durante este curso escolar, a través de los cuales se irán desarrollando actividades de enseñanza-aprendizaje con el alumnado del ciclo:

Plan de Apertura de Centros.

Plan de Lectura y Biblioteca.

Programa de Acompañamiento Escolar (PROA).

Proyecto Escuela: Espacio de Paz.

Proyecto de Bilingüismo.

Programa Creciendo en Salud.

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación.

Proyecto Aldea Modalidad B.

Plan de Transformación Digital Educativa.

Programa Aula Djaque.

Plan Practicum Grado Maestro.

Plan de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Desde la Ley Orgánica de Educación (L.O.E) del año 2.006 y su desarrollo curricular para Educación Infantil (Real Decreto 1630/2006) venimos manejando el término de ¿competencias¿, básicas en aquellas fechas y clave actualmente.

Se entendía por competencia básica la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes. El concepto de competencia va, pues, más allá del saber estar y del saber hacer o aplicar ya que incluye además el saber ser o estar. En este sentido, afirmaba el Real Decreto 1630/2006, que establecía las enseñanzas mínimas en Educación Infantil, que ¿En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado¿. Dichas competencias serían:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia en razonamiento matemático.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
4. Competencia digital y tratamiento de la información.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia y actitud para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida (¿aprender a aprender¿).
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.), aprobada en noviembre de 2.013, y su posterior desarrollo normativo, cambian las competencias básicas por el concepto de competencias clave, definiéndose como ¿la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas¿. Dicho de otra manera, una competencia es la capacidad de los alumnos para aprender, actuar y relacionarse con los demás en contextos diversos.

Las competencias clave son:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Competencias sociales y cívicas.
5. Conciencia y expresiones culturales.
6. Competencia para aprender a aprender.
7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las competencias clave no forman parte como tal del Decreto de Educación 428/2008, pero en nuestra Propuesta Pedagógica las hemos tenido en cuenta, como mencionábamos en el apartado de Fundamentación Legislativa, como referencia para una manera más competencial de entender la enseñanza en la etapa educativa de Infantil.

Infantil 5 años

A continuación, se presentan las competencias clave y los indicadores que se podrán trabajar a lo largo del curso. Estas competencias se concretarán y se dotarán de sentido en la programación diaria donde, en forma de tareas, serán organizadas y secuenciadas.

Competencia en comunicación lingüística

- ¥ Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- ¥ Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- ¥ Practicar la escucha activa.
- ¥ Iniciarse en la comprensión oral y escrita.
- ¥ Iniciarse en la comprensión de la información visual.

- ✘ Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- ✘ Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- ✘ Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- ✘ Comenzar a desarrollar el razonamiento lógico.
- ✘ Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.
- ✘ Comenzar a conocer y utilizar la tecnología.
- ✘ Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- ✘ Interpretar imágenes científicas, matemáticas y tecnológicas.
- ✘ Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- ✘ Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- ✘ Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- ✘ Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- ✘ Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas observables.

Tratamiento de la información y competencia digital

- ✘ Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- ✘ Adquirir habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.
- ✘ Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador.
- ✘ Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- ✘ Desarrollar un pensamiento crítico frente a la información.
- ✘ Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos ¿on-line y las estrategias actuales para evitarlos.
- ✘ Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.
- ✘ Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.

Competencias sociales y cívicas

- ✘ Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
- ✘ Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
- ✘ Empezar a relacionarse.
- ✘ Participar en actividades cívicas.
- ✘ Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- ✘ Adquirir habilidades para participar en proyectos y trabajos colectivos.
- ✘ Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- ✘ Iniciarse en el análisis crítico de los medios de comunicación.
- ✘ Empezar a aceptar normas de convivencia.
- ✘ Conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
- ✘ Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad, superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
- ✘ Iniciarse en el uso responsable de las TIC.
- ✘ Interpretar imágenes del ámbito social y cívico.
- ✘ Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
- ✘ Desarrollar la conciencia ecológica.
- ✘ Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
- ✘ Valorar los principios democráticos.
- ✘ Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos.
- ✘ Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
- ✘ Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
- ✘ Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

¥ Manifestar el sentido de pertenencia.

¥ Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Conciencia y expresión cultural

¥ Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.

¥ Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual, para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.

¥ Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.

¥ Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.

¥ Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.

¥ Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.

¥ Adquirir habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en distintos escenarios.

Competencia para aprender a aprender

¥ Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.

¥ Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones, aprendiendo a esforzarse y a superarse.

¥ Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.

¥ Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.

¥ Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.

¥ Trabajar en grupo.

¥ Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.

¥ Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.

¥ Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

¥ Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.

¥ Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.

¥ Desarrollar la creatividad.

¥ Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.

¥ Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.

¥ Iniciarse en la evaluación de riesgos personales o sociales ante una decisión.

¥ Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.

¥ Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.

¥ Iniciarse en la elaboración de pequeños proyectos individuales y grupales, atendiendo a la planificación, organización, comunicación y evaluación.

¥ Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.

¥ Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.

¥ Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

¥ Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL DE CENTRO:

-La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.

-La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.

-La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial.

-Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.

- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL DE AULA:

- Metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, (aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo).
 - Organización de los espacios y los tiempos de manera flexible.
 - Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas (observación directa, diario clase, etc.).
 - b) Adaptaciones en las pruebas escritas
- Adaptaciones de formato: (Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, prueba oral, etc.)
- Adaptaciones de tiempo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNADO CON NEAE.

- Destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- AAC (Adaptaciones de acceso).
 - ACNS (Adaptación curricular no significativa).
 - ACS (Adaptación curricular significativa).
 - PE (Programa específico).
 - ACAI (Adaptación curricular alumnado altas capacidades intelectuales).
 - PECAI (Programa enriquecimiento curricular altas capacidades intelectuales).
 - PERMANENCIA EXTRAORD. SOLO PARA NEE.
 - FLEXIBILIZACIÓN PARA ALUMNADO DE SOBREDOTACIÓN.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso debido a la situación producida por la pandemia del Covid-19, solo serán valoradas por los equipos de ciclo aquellas que resulten interesantes como enriquecedoras del currículo y no supongan un riesgo para la salud del alumnado y personal docente.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

- Se han establecido un calendario de reuniones para que los ciclos elaboren las programaciones didácticas.
- En las actas de ciclo aparecen los aspectos trabajados en la elaboración de las programaciones didácticas.
- Se analizan y explican los aspectos a abordar en las programaciones didácticas desde los distintos niveles de coordinación pedagógica (Claustro-ETCP).
- Se reflejan en las actas de claustro y ETCP la elaboración de las programaciones didácticas.

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

O. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE- DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La evaluación de la propia práctica docente constituye un proceso de autoevaluación, tanto a nivel personal como a nivel de equipo, que nos permite recoger información e interpretaciones relevantes acerca de la intervención educativa, permitiéndonos reajustarla sobre la marcha de acuerdo con los aprendizajes reales y necesidades del alumnado.

Los aspectos fundamentales de dicha autoevaluación serían, sin duda, la capacidad de comunicación del docente, la motivación transmitida a los alumnos, la adecuación de la organización de espacios, tiempo, materiales y agrupamientos, la validez de las programaciones, la flexibilidad en nuestros planteamientos, la adecuación de las medidas para atender la diversidad, la capacidad para implicar a las familias y, por supuesto, el nivel de coordinación docente que hemos alcanzado, principalmente a nivel de ciclo, pero también con los demás ciclos del Centro, Equipo Directivo, maestros especialistas y EOE.

Esta evaluación ha de estar ligada al proceso educativo y, consecuentemente, debe ser continua. No obstante, establecemos unos momentos especialmente indicados para la valoración de nuestra práctica docente, que serían:

Después de cada unidad didáctica.

A la finalización de cada trimestre, aprovechando que disponemos de los resultados de la evaluación del alumnado.

La Propuesta Pedagógica y las Programaciones de Aula se evaluarán en virtud de su desarrollo real y de su adecuación a las características específicas y necesidades educativas de los alumnos y alumnas. Por tanto, la evaluación de esta Propuesta Pedagógica incluirá los siguientes aspectos:

La adecuación de los objetivos a las necesidades y características de los alumnos y alumnas. La validez de la secuenciación de los objetivos y contenidos.
La validez de la metodología y estrategias de evaluación establecidas. El grado de consecución de los objetivos.
La organización general del ciclo:

La gestión de los recursos.

La buena práctica docente.

La coordinación con todos los profesionales del Centro. La atención a la diversidad.

La colaboración con las familias.

La idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares: fiestas, actos conmemorativos, salidas, etc.
Participación en planes, proyectos y programas que desarrolla el centro.

Relación con el entorno: instituciones, Ayuntamiento, AMPA¿

Los resultados de esta triple evaluación de los alumnos, de la práctica docente y de la propia Propuesta Pedagógica del Segundo Ciclo de Educación Infantil se reflejarán en la Memoria Final de Curso del centro, estableciendo un punto de partida para modificaciones posibles y pertinentes en cursos próximos.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.
CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.
CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.
CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.
CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 5. Manifiestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la

requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMA1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.

CMA2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMA1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la

situación.

1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.

1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.

CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego.

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CMAP.1	Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	8,33
CMAP.10	Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	8,33
CMAP.11	Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.	8,33
CMAP.12	Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	8,37
CMAP.2	Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	8,33
CMAP.3	Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.	8,33
CMAP.4	Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.	8,33
CMAP.5	Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	8,33
CMAP.6	Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	8,33
CMAP.7	Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.	8,33
CMAP.8	Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.	8,33
CMAP.9	Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	8,33

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	"Conocemos a Gloria Fuertes"	Primer trimestre
Justificación		
Este proyecto surge a partir de una poesía aprendida del otoño de Gloria Fuertes, y en asamblea decidimos conocer más poesía y la vida de Gloria Fuertes, que tantos años dedicó a la literatura infantil.		
Número	Título	Temporización
2	"El circo"	Segundo trimestre
Justificación		
Este proyecto surge porque la magia y la fantasía del circo son muy motivadores en estas edades, permitiéndonos fomentar el trabajo en equipo.		
Número	Título	Temporización
3	"La prehistoria"	Tercer trimestre
Justificación		
El acercamiento a la Prehistoria brindará a los alumnos la posibilidad de conocer las transformaciones que ha experimentado la vida humana con el paso del tiempo, estableciendo comparaciones entre la vida actual		

y la pasada, cómo vivían, qué comían¿

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

A continuación, se presentan las competencias y los indicadores que se podrán trabajar a lo largo del curso de Infantil 5 años. Estas competencias se concretarán y se dotarán de sentido en la programación diaria, donde, en forma de tareas, serán organizadas y secuenciadas.

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Iniciarse en la comprensión oral y escrita.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual.
- Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- Comenzar a desarrollar el razonamiento lógico.
- Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.
- Comenzar a conocer y utilizar la tecnología.
- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- Interpretar imágenes científicas, matemáticas y tecnológicas.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas observables.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- Adquirir habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.
- Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador.
- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- Desarrollar un pensamiento crítico frente a la información.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos on-line y las estrategias actuales para evitarlos.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.
- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.

Competencias sociales y cívicas

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
- Empezar a relacionarse.
- Participar en actividades cívicas.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Adquirir habilidades para participar en proyectos y trabajos colectivos.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- Iniciarse en el análisis crítico de los medios de comunicación.
- Empezar a aceptar normas de convivencia.
- Conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
- Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad, superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
- Iniciarse en el uso responsable de las TIC.

- Interpretar imágenes del ámbito social y cívico.
- Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
- Desarrollar la conciencia ecológica.
- Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
- Valorar los principios democráticos.
- Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
- Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Manifestar el sentido de pertenencia.
- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Conciencia y expresión cultural

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.
- Adquirir habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en distintos escenarios.

Competencia para aprender a aprender

- ¿ Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones, aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.
- Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.
- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar la creatividad.
- Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.
- Iniciarse en la evaluación de riesgos personales o sociales ante una decisión.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.
- Iniciarse en la elaboración de pequeños proyectos individuales y grupales, atendiendo a la planificación, organización, comunicación y evaluación.
- Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.
- Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.
- Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009570

Fecha Generación: 25/02/2022 11:04:21

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

El trabajo por proyectos en esta etapa educativa nos va a permitir que los alumnos descubran, investiguen y lleguen a ser competentes y capaces de desenvolverse en la vida.

La elección de esta metodología supone enseñar a los alumnos a pensar y a aprender por sí mismos, dándoles las herramientas y estrategias para encontrar la información, de forma que sean ellos mismos los protagonistas de sus aprendizajes. Esto supone:

- 1-Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- 2-Favorecer la motivación en la realización de las actividades.
- 3-Permitir el aprendizaje cooperativo, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- 4-Posibilitar la comunicación y las habilidades sociales.
- 5-Fomentar estrategias para resolver problemas.
- 6-Favorecer el vínculo con las familias.
- 7-Potenciar la autonomía personal.

Comenzando el trabajo por proyectos desde el aula de 3 años, cuando los niños llegan a la clase de 5, tienen variedad de recursos, para en muchas ocasiones ser ellos mismos quienes organicen y debatan por dónde ha de seguir la investigación y qué es de verdad lo que se quiere aprender.

Tipos de aprendizaje

El trabajo por proyectos es una metodología muy flexible, que facilita plantear situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades. De este modo, al trabajar con cada uno de los proyectos trabajamos:

- El aprendizaje por descubrimiento. Este es uno de los pilares fundamentales del trabajo por proyectos. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc. y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos.
- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades del trabajo por proyectos, fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc.
- El aprendizaje metacognitivo. Con el trabajo por proyectos buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.
- El aprendizaje tradicional. Hay muchas actividades o situaciones en las que nosotros seremos los guías y daremos las consignas necesarias para reconducir determinadas investigaciones o para afianzar las conclusiones de las investigaciones.

Fases a desarrollar en los proyectos de trabajo:

1. Elección del tema de estudio. La primera tarea para poder llevar a cabo los proyectos es conocer el tema sobre el que se va a investigar. Una buena investigación exige que los que la llevan a cabo, en este caso los alumnos, estén motivados para realizar la investigación. Por eso, es fundamental que se conozca qué es lo que les interesa conocer. Nuestro papel aquí es esencial, puesto que tenemos que hacer, por un lado, que los alumnos exterioricen sus intereses y, por otro lado, motivarlos lo suficiente para que se entusiasmen también con proyectos que surjan de las necesidades curriculares, del centro o del ciclo.

2. ¿Qué sabemos? Una vez seleccionada la temática que se considere motivadora para los alumnos, dejaremos que estos expresen de forma gráfica, oral o escrita los conocimientos previos que tienen acerca del tema.

3. ¿Qué queremos saber? Decidimos colectivamente los puntos que se quieren tratar sobre el tema elegido partiendo de los intereses e inquietudes que al respecto tengan nuestros alumnos y alumnas. Nuestro papel como docentes consistirá en ir canalizando las propuestas, ayudándolos a explicitarlas y a plasmarlas ordenadamente. En esta fase lo importante es:

- a. Plasmar en un cartel a modo de preguntas lo acordado sobre el tema. Este cartel deberá permanecer durante todo el proyecto.
- b. Buscar la información que vaya dando respuesta a las preguntas formuladas.
- c. Profundizar en los contenidos del currículo previamente programados para el proyecto.

d. Establecer cuáles pueden ser las fuentes de información más adecuadas y distribuir el tiempo para las actividades.

4. ¿Qué hemos aprendido? En esta última fase reflexionaremos sobre aquello que hemos aprendido y el modo en que lo hemos hecho. Se trata de hacer conscientes a los alumnos sobre sus aprendizajes y ayudarlos a que contrasten sus conocimientos finales con los que tenían al inicio del proyecto.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Organización del tiempo

La distribución del tiempo debe hacerse con intencionalidad, ya que es un elemento fundamental a tener en cuenta.

La organización del tiempo en Infantil ha de respetar las necesidades de los niños/as, siendo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de las actividades y manteniendo determinadas constantes temporales.

En este sentido hay que respetar los períodos o tiempos de descanso y actividad, actividades individuales y colectivas, las que exigen una actividad de escucha o atención con otras que se basan en movimiento o manipulación, y actividades libres con otras más dirigidas.

Así pues, es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajo sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden.

En la distribución del mismo tendremos en cuenta:

- Que sea flexible, entendiéndose como la interacción de ritmos sosegados donde no se atosigue a los alumnos y alumnas en la realización de sus tareas, sino más bien ofreciendo situaciones y momentos que cuenten con los tiempos adecuados.
- La jornada no será ni rígida, ni uniforme, aunque es necesario crear y establecer rutinas que ordenen la vida del aula y lleven a los niños y niñas a interiorizar ritmos y secuencias. Dentro de la jornada escolar tendrán cabida los siguientes momentos:
 - Tiempos para satisfacer necesidades fisiológicas: limpieza, aseo, alimentación.
 - Tiempos para satisfacer necesidades de movimiento: tiempo psicomotriz, tiempo de juego libre o dirigido.
 - Tiempos para satisfacer necesidades afectivas.
 - Tiempos para expresar sus vivencias libremente: expresión verbal, plástica, dramatizaciones, etc.
 - Tiempos para la socialización.
 - Tiempos para el conocimiento de sí mismo y su entorno.

La jornada escolar propuesta en nuestro centro para Educación Infantil será la que a continuación detallamos, teniendo en cuenta siempre la flexibilidad, la no uniformidad y el respeto a los ritmos individuales anteriormente mencionados en otras ocasiones.

Modelo de Jornada escolar

- Entrada y saludos: Con ello hacemos sentir a nuestros alumnos que hemos notado su presencia. Recogida de los objetos que han traído de casa, hablamos de ellos y los colocamos en su lugar, que es conveniente que sea fijo.
- Asamblea: Una vez están todos los niños/as en su sitio se eligen el responsable o los responsables de las tareas encomendadas: para repartir el material, de pasar lista, de anotar el tiempo que hace, día en el que estamos de la semana. Además de las rutinas antes descritas, en la asamblea trabajaremos situaciones comunicativas, observación de láminas, fotografías, bits de inteligencia, detección de conocimientos previos sobre el proyecto, si vamos a necesitar información para desarrollar algún trabajo determinamos como conseguirla, actividades de expresión y comprensión oral, preparamos el trabajo individual de la mañana etc.
- Trabajo individual: Relacionado con los proyectos en curso, cuadernos de trabajo, etc.
- Desayuno: Se establece el ritual de lavarse las manos, depositar los envoltorios en la papelera, según en la que corresponda dependiendo del tipo de residuos. Las normas serán pocas y muy precisas (No coger trozos de comida del suelo, no compartir pajitas, comer sentados, masticar despacio y con la boca cerrada, etc.).
- Recreo.
- Relajación: Cantarles una canción, audición de una estrofa de música clásica.
- Hora del cuento: Otros días se trabaja con poesías, adivinanzas, actividades metalingüísticas, musicales. Un día a la semana a la semana invitaremos a un miembro de la familia a que nos acompañe y cuente un cuento

clásico, una historia, retahílas...

- Rincones de actividad: Primero explicamos el funcionamiento de los mismos y las actividades que vamos a realizar y después se trabaja por grupos, en cada rincón. Recogemos el material que hemos utilizados y ordenamos el aula.
- Asamblea de recapitulación: Asamblea de recapitulación sobre lo realizado en la jornada: recordamos todo lo realizado temporalmente.
- Recogida y salida. Recogemos materiales, guardamos las pertenencias traídas de casa, nos ponemos nuestra ropa de abrigo, recogemos el material traído de casa¿

Organización del espacio

La organización del espacio parte de la concepción del medio físico, material, y social como un soporte que permite desarrollar y alcanzar los objetivos educativos. Por lo tanto, se convierte en un elemento pedagógico, puesto que impulsa, posibilita o limita la acción docente.

Habitualmente las clases suelen estar distribuidas de la siguiente manera:

- 1.Una distribución central, que consiste en colocar la pizarra en una pared central, sirviendo de referencia para orientar el mobiliario. Las mesas se ordenan por el aula y en torno a ellas se organizan los grupos, que dependiendo de tipo de actividad tendrán más o menos movilidad tanto los alumnos/as como las mesas.
- 2.Zona de la asamblea, con una alfombra o corcho para reunirnos a dialogar, contar un cuento, descansar, relajarnos, etc.
- 3.Rincones, designando un espacio delimitado por elementos materiales o gráficos en el que realizar un tipo de actividad durante un período de tiempo.

Los rincones a poner en funcionamiento, son numerosos y variados:

- Rincón de plástica: para actividades de modelado, pintura con pincel, fabricación de caretas, recortado...
- Rincón de la biblioteca, con cuentos, juegos de vocabulario, de lenguaje...
- Rincón de juego simbólico: rincón de la casita, del baño, disfraces, médicos, peluquería...
- Rincón lógico-matemático, con puzzles, juegos de numeración, dominós, encajes, polícubos, construcciones, etc.

En cuanto a los recursos espaciales comunes de los que dispone nuestro alumnado, podemos destacar:

- El patio de Infantil.
- El patio de Primaria.
- La sala de usos múltiples.
- La Biblioteca.

En el patio de Infantil se desarrollan los recreos y las actividades de psicomotricidad. El patio de Primaria, aunque no suele ser un espacio habitual de actividad para los niños y niñas de Infantil, en ocasiones es lugar de confluencia para todo el alumnado del centro, con motivo de actividades festivas o conmemorativas, como el día de la constitución, día de la paz, día de Andalucía, etc. En la sala de usos múltiples se realizan actividades de guiñol, teatro, conferencias, etc., además de ensayos y fiestas (principalmente la de navidad). Mientras que la biblioteca, además de las actividades propiamente lectoras y de préstamo de libros, alberga ocasionalmente actividades de cuentacuentos, encuentros con autores, etc.

4.Talleres. En ocasiones, el espacio será dispuesto para la realización de talleres. Los talleres son una forma de organizar y concebir el aula u otros espacios (pasillos, huecos, almacenes...). Más que una forma de organizar el espacio, se puede decir que es una forma de organizar el trabajo con la finalidad de favorecer el aprendizaje. Serán interniveles o limitados al grupo clase, organizados por el equipo de ciclo después de haber tenido en cuenta los intereses infantiles, y éstos tendrán un carácter manipulativo o de expresión. A modo de ejemplo, pueden funcionar los siguientes talleres:

- Taller de música.
- Taller de juguetes.
- Taller de cocina.
- Taller de psicomotricidad.
- Taller de dramatización.
- Taller de plástica.

G. Materiales y recursos didácticos

Se entiende por material, todo tipo de objeto que podemos poner a disposición del niño/a para facilitar su aprendizaje. Las características de este material, están condicionando el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. A la hora de seleccionar el material para esta etapa, es necesario que tengamos en cuenta una serie de características como son:

1. Adecuados a la edad de los niños/as, es decir de 3 a 6 años.
2. Toxicidad: los componentes de los que estén hechos deben carecer de cualquier sustancia nociva para la salud, pues dada la corta edad de los niños/as se los pueden llevar a la boca o a los ojos produciendo irritaciones.
3. Durabilidad: Los materiales deben estar elaborados con elementos duros y resistentes para que, debido a su uso cotidiano, no se deterioren fácilmente.
4. Exentos de cualquier tipo de peligro o riesgo, hay que evitar los materiales que tengan aristas, que sean punzantes, que tengan piezas pequeñas, las cuales puedan ser tragadas o introducidas por la nariz.
5. Polivalentes: Procurar que un mismo material pueda ser utilizado con distintas finalidades.
6. Cantidad: Es necesario que tengamos la cantidad suficiente para ser utilizados por varios niños/as a la vez.

Existen muchas clasificaciones del material, pero una forma de poder clasificarlos en nuestras aulas es:

- No estructurados: Son materiales provenientes del entorno, como pueden ser tierra, piedras, agua, semillas, conchas....
- Material de desecho: Todo tipo de material que nos pueda ayudar en nuestra labor educativa y que podamos reciclar o darle otra utilidad: cartones de brik, envases de yogurt, cartones de huevos, cajas de electrodomésticos, revistas, telas, botones, cajas de cualquier tamaño...
- Material estructurado:
 - Psicomotricidad: aros, pañuelos, cuerdas, pinturas, disfraces, pelotas, picas, banquetes...
 - Lógico-matemático: puzzles, encajables, construcciones, ábacos, policubos, bloques lógicos, secuencias...
 - Lenguaje oral y aproximación al lenguaje escrito: carteles, murales, revistas, imágenes recortadas, fotografías...
 - Plástica: pinturas de dedos, pinceles, rodillos, esponjas, ceras, colores, témperas ...
 - Material impreso: libros de la biblioteca, libros de imágenes, materiales editoriales, material fotocopiable ...
 - Juego simbólico: juguetes de la tienda, casa, peluquería, comida, médicos...
 - Medios audiovisuales: televisores, DVD, radiocasete, retroproyector...
 - Medios informáticos: ordenadores.

Para facilitar la utilización, de material es necesario que se cumplan una serie de condiciones como son:

- a) Visibilidad: El material estará al alcance de los niños/as, en estanterías o contenedores transparentes, de esta manera podrán utilizarlos cuando sea oportuno, de forma autónoma.
- b) Accesibilidad: El material lo colocaremos cerca del alumnado y a su alcance. En este sentido tendremos en cuenta que:
 - Todo material debe estar a nivel de los ojos del niño/a y al alcance de su mano.
 - Evitaremos el apilamiento.
 - La forma, tamaño, fragilidad... determinará su lugar.
- c) Clasificación: Los materiales estarán agrupados por rincones.
- d) Etiquetaje: La utilidad de éste es facilitar que todo vuelva a su sitio tras su uso. Etiquetaremos con símbolos o dibujos y debajo el nombre en letra mayúscula.
- e) Distribución: Normalmente el material estará agrupado según su utilidad (pinceles, punzones, tijeras... con material de plástico). De esta manera, todo el material es común y todos quedan obligados a cuidar de él, a compartir...

Los materiales y recursos didácticos empleados serán de distinta índole: materiales fungibles de uso común, materiales impresos, materiales de psicomotricidad, materiales informáticos y audiovisuales, recursos personales

y recursos de carácter ambiental que relacionan al alumnado con su entorno más cercano (familiar, escolar y social). Dentro de los materiales impresos, reseñamos brevemente los de procedencia editorial:

- Proyecto "¡Cuanto Sabemos!" Santillana 3.0 El circo nivel III
- Proyecto "¡Cuanto Sabemos!" Santillana 3.0 La prehistoria nivel III
- Cuaderno La Aventura de los Números 6 y 7, editorial Paraninfo.
- Libro de Religión Católica Nimbo 5 años, editorial Bruño.
- Cuaderno de escritura letrilandia 3,4 y 5.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, se dispone que los educadores de este tramo evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica docente y el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa para mejorar la actividad educativa. Igualmente este Real Decreto establece la evaluación como continua, global y formativa durante el periodo Infantil. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta el Decreto, la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa debe ser:

- Global: referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse sobre la base de los objetivos, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños deben desarrollar a través de las distintas áreas curriculares a las que hacen referencia los criterios de evaluación.

Aunque el referente fundamental para evaluar el grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales, son los criterios de evaluación de cada área curricular, habrá que volver sobre los objetivos de nivel en el momento final de la evaluación, para analizar el avance global que el niño haya conseguido, como algo más allá de la mera suma de distintas evaluaciones de conductas concretas.

Realizar una evaluación individualizada y global implica utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y contenido educativo.

- Continua: la evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.

- Formativa: debe tener en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

- Preventiva: nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar, la decisión más importante es la que se refiere a concretar los objetivos generales de cada ciclo en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños y niñas están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno. Una vez establecido lo que se considera fundamental, es preciso determinar los procedimientos, con el fin de obtener la información relacionada con el proceso de aprendizaje.

Si queremos evaluar el progreso de factores de personalidad y capacidad necesitaremos utilizar técnicas diversas e instrumentos de registros variados. La norma que regula la evaluación en Infantil destaca que corresponde a los maestros adoptar las decisiones pertinentes acerca de las técnicas e instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados y formular los juicios oportunos acerca del aprendizaje de sus niños o niñas.

En Infantil el contacto continuado con el mismo grupo de niños o niñas hace que la observación directa de estos, dentro y fuera del aula, y la observación indirecta llevada a cabo a través del análisis de los trabajos individuales, de grupo y las entrevistas sea lo más idóneo:

- La observación: realizada de forma sistemática garantiza mayor objetividad en una evaluación, pues permite el seguimiento de los procesos de aprendizaje en los niños o niñas. La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo dentro o fuera del aula: producciones

plásticas y musicales, juegos lógicos y dramáticos, etc. A través del uso de Escalas de Observación, Rúbricas y/o Registros Observacionales

- La entrevista: puede definirse como "una conversación intencional". Es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc. de los niños o niñas y de sus familias. Para ser utilizada con provecho exige: la definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido. Puede ser de dos tipos:
 - Formal o preparada por el entrevistador.
 - Informal o sin preparación previa.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y la evolución de cada niño. Tomando como indicadores de evaluación los objetivos generales del ciclo, el seguimiento permitirá poner en relación los objetivos iniciales planteados con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De entre los procedimientos de recogida de información, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo al profesorado realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando su intervención educativa en función de los datos obtenidos. Las entrevistas con la familia, la conversación con los alumnos, las situaciones de juego y las producciones de los niños permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso, proporcionando datos globales y pautas de actuación con cada alumno.

- Evaluación inicial

Permite hacer una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan

- Evaluación trimestral

Recoge todos aquellos aprendizajes considerados significativos y básicos que el alumno debe conseguir. Parten de las evaluaciones por unidades.

- Evaluación de final de curso

Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados para cada curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.
CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.
CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.

Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.
- CENT8. Discrimina magnitudes.
- CENT9. Compara magnitudes.
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural.
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural.
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural.

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia

vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.

3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.

CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.

CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.

3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.

3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.

CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales.

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.

3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con

niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.

CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CENT.1	Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	20
CENT.2	Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla	20
CENT.3	Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.	20
CENT.4	Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.	20
CENT.5	Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.	20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	"Conocemos a Gloria Fuertes"	Primer trimestre
Justificación		
Este proyecto surge a partir de una poesía aprendida del otoño de Gloria Fuertes, y en asamblea decidimos conocer más poesía y la vida de Gloria Fuertes, que tantos años dedicó a la literatura infantil.		
Número	Título	Temporización
2	"El circo"	Segundo trimestre
Justificación		
Este proyecto surge porque la magia y la fantasía del circo son muy motivadores en estas edades, permitiéndonos fomentar el trabajo en equipo.		
Número	Título	Temporización
3	" La prehistoria"	Tercer trimestre
Justificación		
El acercamiento a la Prehistoria brindará a los alumnos la posibilidad de conocer las transformaciones que ha experimentado la vida humana con el paso del tiempo, estableciendo comparaciones entre la vida actual y la pasada, cómo vivían, qué comían;		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

A continuación, se presentan las competencias y los indicadores que se podrán trabajar a lo largo del curso de Infantil 5 años. Estas competencias se concretarán y se dotarán de sentido en la programación diaria, donde, en forma de tareas, serán organizadas y secuenciadas.

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Iniciarse en la comprensión oral y escrita.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual.
- Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- Comenzar a desarrollar el razonamiento lógico.
- Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.
- Comenzar a conocer y utilizar la tecnología.
- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- Interpretar imágenes científicas, matemáticas y tecnológicas.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas observables.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- Adquirir habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.
- Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador.
- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- Desarrollar un pensamiento crítico frente a la información.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos on-line y las estrategias actuales para evitarlos.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.
- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.

Competencias sociales y cívicas

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
- Empezar a relacionarse.
- Participar en actividades cívicas.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Adquirir habilidades para participar en proyectos y trabajos colectivos.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- Iniciarse en el análisis crítico de los medios de comunicación.
- Empezar a aceptar normas de convivencia.
- Conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
- Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad, superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
- Iniciarse en el uso responsable de las TIC.
- Interpretar imágenes del ámbito social y cívico.
- Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
- Desarrollar la conciencia ecológica.
- Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
- Valorar los principios democráticos.

- Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
- Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Manifestar el sentido de pertenencia.
- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Conciencia y expresión cultural

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.
- Adquirir habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en distintos escenarios.

Competencia para aprender a aprender

¿ Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.

- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones, aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.
- Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.
- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar la creatividad.
- Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.
- Iniciarse en la evaluación de riesgos personales o sociales ante una decisión.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.
- Iniciarse en la elaboración de pequeños proyectos individuales y grupales, atendiendo a la planificación, organización, comunicación y evaluación.
- Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.
- Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.
- Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

El trabajo por proyectos en esta etapa educativa nos va a permitir que los alumnos descubran, investiguen y lleguen a ser competentes y capaces de desenvolverse en la vida.

La elección de esta metodología supone enseñar a los alumnos a pensar y a aprender por sí mismos, dándoles las herramientas y estrategias para encontrar la información, de forma que sean ellos mismos los protagonistas de sus aprendizajes. Esto supone:

- 1-Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- 2-Favorecer la motivación en la realización de las actividades.
- 3-Permitir el aprendizaje cooperativo, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- 4-Posibilitar la comunicación y las habilidades sociales.
- 5-Fomentar estrategias para resolver problemas.
- 6-Favorecer el vínculo con las familias.
- 7-Potenciar la autonomía personal.

Comenzando el trabajo por proyectos desde el aula de 3 años, cuando los niños llegan a la clase de 5, tienen variedad de recursos, para en muchas ocasiones ser ellos mismos quienes organicen y debatan por dónde ha de seguir la investigación y qué es de verdad lo que se quiere aprender.

Tipos de aprendizaje

El trabajo por proyectos es una metodología muy flexible, que facilita plantear situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades. De este modo, al trabajar con cada uno de los proyectos trabajamos:

- El aprendizaje por descubrimiento. Este es uno de los pilares fundamentales del trabajo por proyectos. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc. y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos.
- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades del trabajo por proyectos, fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc.
- El aprendizaje metacognitivo. Con el trabajo por proyectos buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.
- El aprendizaje tradicional. Hay muchas actividades o situaciones en las que nosotros seremos los guías y daremos las consignas necesarias para reconducir determinadas investigaciones o para afianzar las conclusiones de las investigaciones.

Fases a desarrollar en los proyectos de trabajo:

1. Elección del tema de estudio. La primera tarea para poder llevar a cabo los proyectos es conocer el tema sobre el que se va a investigar. Una buena investigación exige que los que la llevan a cabo, en este caso los alumnos, estén motivados para realizar la investigación. Por eso, es fundamental que se conozca qué es lo que les interesa conocer. Nuestro papel aquí es esencial, puesto que tenemos que hacer, por un lado, que los alumnos exterioricen sus intereses y, por otro lado, motivarlos lo suficiente para que se entusiasmen también con proyectos que surjan de las necesidades curriculares, del centro o del ciclo.

2. ¿Qué sabemos? Una vez seleccionada la temática que se considere motivadora para los alumnos, dejaremos que estos expresen de forma gráfica, oral o escrita los conocimientos previos que tienen acerca del tema.

3. ¿Qué queremos saber? Decidimos colectivamente los puntos que se quieren tratar sobre el tema elegido partiendo de los intereses e inquietudes que al respecto tengan nuestros alumnos y alumnas. Nuestro papel como docentes consistirá en ir canalizando las propuestas, ayudándolos a explicitarlas y a plasmarlas ordenadamente. En esta fase lo importante es:

- a. Plasmar en un cartel a modo de preguntas lo acordado sobre el tema. Este cartel deberá permanecer durante todo el proyecto.
- b. Buscar la información que vaya dando respuesta a las preguntas formuladas.

- c. Profundizar en los contenidos del currículo previamente programados para el proyecto.
- d. Establecer cuáles pueden ser las fuentes de información más adecuadas y distribuir el tiempo para las actividades.

4. ¿Qué hemos aprendido? En esta última fase reflexionaremos sobre aquello que hemos aprendido y el modo en que lo hemos hecho. Se trata de hacer conscientes a los alumnos sobre sus aprendizajes y ayudarlos a que contrasten sus conocimientos finales con los que tenían al inicio del proyecto.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Organización del tiempo

La distribución del tiempo debe hacerse con intencionalidad, ya que es un elemento fundamental a tener en cuenta.

La organización del tiempo en Infantil ha de respetar las necesidades de los niños/as, siendo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de las actividades y manteniendo determinadas constantes temporales.

En este sentido hay que respetar los períodos o tiempos de descanso y actividad, actividades individuales y colectivas, las que exigen una actividad de escucha o atención con otras que se basan en movimiento o manipulación, y actividades libres con otras más dirigidas.

Así pues, es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajo sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden.

En la distribución del mismo tendremos en cuenta:

- Que sea flexible, entendiéndose como la interacción de ritmos sosegados donde no se atosigue a los alumnos y alumnas en la realización de sus tareas, sino más bien ofreciendo situaciones y momentos que cuenten con los tiempos adecuados.
- La jornada no será ni rígida, ni uniforme, aunque es necesario crear y establecer rutinas que ordenen la vida del aula y lleven a los niños y niñas a interiorizar ritmos y secuencias. Dentro de la jornada escolar tendrán cabida los siguientes momentos:
 - Tiempos para satisfacer necesidades fisiológicas: limpieza, aseo, alimentación.
 - Tiempos para satisfacer necesidades de movimiento: tiempo psicomotriz, tiempo de juego libre o dirigido.
 - Tiempos para satisfacer necesidades afectivas.
 - Tiempos para expresar sus vivencias libremente: expresión verbal, plástica, dramatizaciones, etc.
 - Tiempos para la socialización.
 - Tiempos para el conocimiento de sí mismo y su entorno.

La jornada escolar propuesta en nuestro centro para Educación Infantil será la que a continuación detallamos, teniendo en cuenta siempre la flexibilidad, la no uniformidad y el respeto a los ritmos individuales anteriormente mencionados en otras ocasiones.

Modelo de Jornada escolar

- Entrada y saludos: Con ello hacemos sentir a nuestros alumnos que hemos notado su presencia. Recogida de los objetos que han traído de casa, hablamos de ellos y los colocamos en su lugar, que es conveniente que sea fijo.
- Asamblea: Una vez están todos los niños/as en su sitio se eligen el responsable o los responsables de las tareas encomendadas: para repartir el material, de pasar lista, de anotar el tiempo que hace, día en el que estamos de la semana. Además de las rutinas antes descritas, en la asamblea trabajaremos situaciones comunicativas, observación de láminas, fotografías, bits de inteligencia, detección de conocimientos previos sobre el proyecto, si vamos a necesitar información para desarrollar algún trabajo determinamos como conseguirla, actividades de expresión y comprensión oral, preparamos el trabajo individual de la mañana etc.
- Trabajo individual: Relacionado con los proyectos en curso, cuadernos de trabajo, etc.
- Desayuno: Se establece el ritual de lavarse las manos, depositar los envoltorios en la papelera, según en la que corresponda dependiendo del tipo de residuos. Las normas serán pocas y muy precisas (No coger trozos de comida del suelo, no compartir pajitas, comer sentados, masticar despacio y con la boca cerrada, etc.).
- Recreo.
- Relajación: Cantarles una canción, audición de una estrofa de música clásica.
- Hora del cuento: Otros días se trabaja con poesías, adivinanzas, actividades metalingüísticas, musicales. Un

día a la semana a la semana invitaremos a un miembro de la familia a que nos acompañe y cuente un cuento clásico, una historia, retahílas...

- Rincones de actividad: Primero explicamos el funcionamiento de los mismos y las actividades que vamos a realizar y después se trabaja por grupos, en cada rincón. Recogemos el material que hemos utilizado y ordenamos el aula.

- Asamblea de recapitulación: Asamblea de recapitulación sobre lo realizado en la jornada: recordamos todo lo realizado temporalmente.

- Recogida y salida. Recogemos materiales, guardamos las pertenencias traídas de casa, nos ponemos nuestra ropa de abrigo, recogemos el material traído de casa.

Organización del espacio

La organización del espacio parte de la concepción del medio físico, material, y social como un soporte que permite desarrollar y alcanzar los objetivos educativos. Por lo tanto, se convierte en un elemento pedagógico, puesto que impulsa, posibilita o limita la acción docente.

Habitualmente las clases suelen estar distribuidas de la siguiente manera:

1. Una distribución central, que consiste en colocar la pizarra en una pared central, sirviendo de referencia para orientar el mobiliario. Las mesas se ordenan por el aula

y en torno a ellas se organizan los grupos, que dependiendo de tipo de actividad tendrán más o menos movilidad tanto los alumnos/as como las mesas.

2. Zona de la asamblea, con una alfombra o corcho para reunirnos a dialogar, contar un cuento, descansar, relajarnos, etc.

3. Rincones, designando un espacio delimitado por elementos materiales o gráficos en el que realizar un tipo de actividad durante un período de tiempo.

Los rincones a poner en funcionamiento, son numerosos y variados:

- Rincón de plástica: para actividades de modelado, pintura con pincel, fabricación de caretas, recortado...

- Rincón de la biblioteca, con cuentos, juegos de vocabulario, de lenguaje...

- Rincón de juego simbólico: rincón de la casita, del baño, disfraces, médicos, peluquería...

- Rincón lógico-matemático, con puzzles, juegos de numeración, dominós, encajes, políedros, construcciones, etc.

En cuanto a los recursos espaciales comunes de los que dispone nuestro alumnado, podemos destacar:

- El patio de Infantil.

- El patio de Primaria.

- La sala de usos múltiples.

- La Biblioteca.

En el patio de Infantil se desarrollan los recreos y las actividades de psicomotricidad. El patio de Primaria, aunque no suele ser un espacio habitual de actividad para los niños y niñas de Infantil, en ocasiones es lugar de confluencia para todo el alumnado del centro, con motivo de actividades festivas o conmemorativas, como el día de la constitución, día de la paz, día de Andalucía, etc. En la sala de usos múltiples se realizan actividades de guiñol, teatro, conferencias, etc., además de ensayos y fiestas (principalmente la de Navidad). Mientras que la biblioteca, además de las actividades propiamente lectoras y de préstamo de libros, alberga ocasionalmente actividades de cuentacuentos, encuentros con autores, etc.

4. Talleres. En ocasiones, el espacio será dispuesto para la realización de talleres. Los talleres son una forma de organizar y concebir el aula u otros espacios (pasillos, huecos, almacenes...). Más que una forma de organizar el espacio, se puede decir que es una forma de organizar el trabajo con la finalidad de favorecer el aprendizaje. Serán interniveles o limitados al grupo clase, organizados por el equipo de ciclo después de haber tenido en cuenta los intereses infantiles, y éstos tendrán un carácter manipulativo o de expresión. A modo de ejemplo, pueden funcionar los siguientes talleres:

- Taller de música.

- Taller de juguetes.

- Taller de cocina.

- Taller de psicomotricidad.

- Taller de dramatización.

- Taller de plástica.

G. Materiales y recursos didácticos

Se entiende por material, todo tipo de objeto que podemos poner a disposición del niño/a para facilitar su aprendizaje. Las características de este material, están condicionando el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. A la hora de seleccionar el material para esta etapa, es necesario que tengamos en cuenta una serie de características como son:

1. Adecuados a la edad de los niños/as, es decir de 3 a 6 años.
2. Toxicidad: los componentes de los que estén hechos deben carecer de cualquier sustancia nociva para la salud, pues dada la corta edad de los niños/as se los pueden llevar a la boca o a los ojos produciendo irritaciones.
3. Durabilidad: Los materiales deben estar elaborados con elementos duros y resistentes para que, debido a su uso cotidiano, no se deterioren fácilmente.
4. Exentos de cualquier tipo de peligro o riesgo, hay que evitar los materiales que tengan aristas, que sean punzantes, que tengan piezas pequeñas, las cuales puedan ser tragadas o introducidas por la nariz.
5. Polivalentes: Procurar que un mismo material pueda ser utilizado con distintas finalidades.
6. Cantidad: Es necesario que tengamos la cantidad suficiente para ser utilizados por varios niños/as a la vez.

Existen muchas clasificaciones del material, pero una forma de poder clasificarlos en nuestras aulas es:

- No estructurados: Son materiales provenientes del entorno, como pueden ser tierra, piedras, agua, semillas, conchas....
- Material de desecho: Todo tipo de material que nos pueda ayudar en nuestra labor educativa y que podamos reciclar o darle otra utilidad: cartones de brik, envases de yogurt, cartones de huevos, cajas de electrodomésticos, revistas, telas, botones, cajas de cualquier tamaño...
- Material estructurado:
 - Psicomotricidad: aros, pañuelos, cuerdas, pinturas, disfraces, pelotas, picas, banquetes...
 - Lógico-matemático: puzzles, encajables, construcciones, ábacos, policubos, bloques lógicos, secuencias...
 - Lenguaje oral y aproximación al lenguaje escrito: carteles, murales, revistas, imágenes recortadas, fotografías...
 - Plástica: pinturas de dedos, pinceles, rodillos, esponjas, ceras, colores, témperas ...
 - Material impreso: libros de la biblioteca, libros de imágenes, materiales editoriales, material fotocopiado ...
 - Juego simbólico: juguetes de la tienda, casa, peluquería, comida, médicos...
 - Medios audiovisuales: televisores, DVD, radiocasete, retroproyector...
 - Medios informáticos: ordenadores.

Para facilitar la utilización, de material es necesario que se cumplan una serie de condiciones como son:

a) Visibilidad: El material estará al alcance de los niños/as, en estanterías o contenedores transparentes, de esta manera podrán utilizarlos cuando sea oportuno, de forma autónoma.

b) Accesibilidad: El material lo colocaremos cerca del alumnado y a su alcance. En este sentido tendremos en cuenta que:

- Todo material debe estar a nivel de los ojos del niño/a y al alcance de su mano.
- Evitaremos el apilamiento.
- La forma, tamaño, fragilidad... determinará su lugar.

c) Clasificación: Los materiales estarán agrupados por rincones.

d) Etiquetaje: La utilidad de éste es facilitar que todo vuelva a su sitio tras su uso. Etiquetaremos con símbolos o dibujos y debajo el nombre en letra mayúscula.

e) Distribución: Normalmente el material estará agrupado según su utilidad (pinceles, punzones, tijeras... con material de plástico). De esta manera, todo el material es común y todos quedan obligados a cuidar de él, a compartir...

Los materiales y recursos didácticos empleados serán de distinta índole: materiales fungibles de uso común, materiales impresos, materiales de psicomotricidad, materiales informáticos y audiovisuales, recursos personales y recursos de carácter ambiental que relacionan al alumnado con su entorno más cercano (familiar, escolar y social). Dentro de los materiales impresos, reseñamos brevemente los de procedencia editorial:

- Proyecto "¡Cuanto Sabemos!" Santillana 3.0 El circo nivel III
- Proyecto "¡Cuanto Sabemos!" Santillana 3.0 La prehistoria nivel III
- Cuaderno La Aventura de los Números 6 y 7, editorial Paraninfo.

- Libro de Religión Católica Nimbo 5 años, editorial Bruño.
- Cuaderno de escritura letrilandia 3,4 y 5.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, se dispone que los educadores de este tramo evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica docente y el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa para mejorar la actividad educativa. Igualmente este Real Decreto establece la evaluación como continua, global y formativa durante el periodo Infantil. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta el Decreto, la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa debe ser:

- Global: referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse sobre la base de los objetivos, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños deben desarrollar a través de las distintas áreas curriculares a las que hacen referencia los criterios de evaluación.

Aunque el referente fundamental para evaluar el grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales, son los criterios de evaluación de cada área curricular, habrá que volver sobre los objetivos de nivel en el momento final de la evaluación, para analizar el avance global que el niño haya conseguido, como algo más allá de la mera suma de distintas evaluaciones de conductas concretas.

Realizar una evaluación individualizada y global implica utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y contenido educativo.

- Continua: la evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.

- Formativa: debe tener en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

- Preventiva: nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar, la decisión más importante es la que se refiere a concretar los objetivos generales de cada ciclo en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños y niñas están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno. Una vez establecido lo que se considera fundamental, es preciso determinar los procedimientos, con el fin de obtener la información relacionada con el proceso de aprendizaje.

Si queremos evaluar el progreso de factores de personalidad y capacidad necesitaremos utilizar técnicas diversas e instrumentos de registros variados. La norma que regula la evaluación en Infantil destaca que corresponde a los maestros adoptar las decisiones pertinentes acerca de las técnicas e instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados y formular los juicios oportunos acerca del aprendizaje de sus niños o niñas.

En Infantil el contacto continuado con el mismo grupo de niños o niñas hace que la observación directa de estos, dentro y fuera del aula, y la observación indirecta llevada a cabo a través del análisis de los trabajos individuales, de grupo y las entrevistas sea lo más idóneo:

- La observación: realizada de forma sistemática garantiza mayor objetividad en una evaluación, pues permite el seguimiento de los procesos de aprendizaje en los niños o niñas. La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo dentro o fuera del aula: producciones plásticas y musicales, juegos lógicos y dramáticos, etc. A través del uso de Escalas de Observación, Rúbricas y/o Registros Observacionales

- La entrevista: puede definirse como "una conversación intencional". Es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc. de los niños o niñas y de sus familias. Para ser utilizada con provecho exige: la definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido. Puede ser de dos tipos:

- Formal o preparada por el entrevistador.
- Informal o sin preparación previa.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y la evolución de cada niño. Tomando como indicadores de evaluación los objetivos generales del ciclo, el seguimiento permitirá poner en relación los objetivos iniciales planteados con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De entre los procedimientos de recogida de información, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo al profesorado realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando su intervención educativa en función de los datos obtenidos. Las entrevistas con la familia, la conversación con los alumnos, las situaciones de juego y las producciones de los niños permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso, proporcionando datos globales y pautas de actuación con cada alumno.

- Evaluación inicial

Permite hacer una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan

- Evaluación trimestral

Recoge todos aquellos aprendizajes considerados significativos y básicos que el alumno debe conseguir. Parten de las evaluaciones por unidades.

- Evaluación de final de curso

Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados para cada curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

I. Áreas implicadas

Aunque adscribimos estos proyectos al área de ACOEN, globalizaremos en ellos contenidos de todas las áreas curriculares.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CINCO AÑOS
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.
LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.
LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.
LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.
LCYR3. Relata sus propias vivencias.
LCYR4. Comunica sus estados de ánimo.

Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones.

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones.
LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás.
LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.
LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos.
LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros.
LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito.
LCYR4. Conoce algunas características del código escrito.

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.
LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas

Indicadores

de expresión corporal.

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales

de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCYR.1	Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.	11,11
LCYR.2	Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.	11,11
LCYR.3	Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.	11,11
LCYR.4	Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.	11,11
LCYR.5	Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.	11,11
LCYR.6	Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.	11,11
LCYR.7	Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.	11,11
LCYR.8	Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.	11,11
LCYR.9	Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)	11,12

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	"Conocemos a Gloria Fuertes"	Primer trimestre
Justificación		
Este proyecto surge a partir de una poesía aprendida del otoño de Gloria Fuertes, y en asamblea decidimos conocer más poesía y la vida de Gloria Fuertes, que tantos años dedicó a la literatura infantil.		
Número	Título	Temporización
2	" El circo"	Segundo trimestre
Justificación		
Este proyecto surge porque la magia y la fantasía del circo son muy motivadores en estas edades, permitiéndonos fomentar el trabajo en equipo.		
Número	Título	Temporización
3	" La prehistoria"	Tercer trimestre
Justificación		
El acercamiento a la Prehistoria brindará a los alumnos la posibilidad de conocer las transformaciones que ha experimentado la vida humana con el paso del tiempo, estableciendo comparaciones entre la vida actual y la pasada, cómo vivían, qué comían¿		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

A continuación, se presentan las competencias y los indicadores que se podrán trabajar a lo largo del curso de Infantil 5 años. Estas competencias se concretarán y se dotarán de sentido en la programación diaria, donde, en forma de tareas, serán organizadas y secuenciadas.

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Iniciarse en la comprensión oral y escrita.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual.
- Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- Comenzar a desarrollar el razonamiento lógico.
- Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.
- Comenzar a conocer y utilizar la tecnología.
- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- Interpretar imágenes científicas, matemáticas y tecnológicas.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas observables.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- Adquirir habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.
- Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador.
- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- Desarrollar un pensamiento crítico frente a la información.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos on-line y las estrategias actuales para evitarlos.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.

- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.
- Competencias sociales y cívicas
- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
 - Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
 - Empezar a relacionarse.
 - Participar en actividades cívicas.
 - Aprender a convivir y a respetar a los demás.
 - Adquirir habilidades para participar en proyectos y trabajos colectivos.
 - Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
 - Iniciarse en el análisis crítico de los medios de comunicación.
 - Empezar a aceptar normas de convivencia.
 - Conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
 - Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad, superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
 - Iniciarse en el uso responsable de las TIC.
 - Interpretar imágenes del ámbito social y cívico.
 - Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
 - Desarrollar la conciencia ecológica.
 - Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
 - Valorar los principios democráticos.
 - Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos.
 - Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
 - Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
 - Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
 - Manifestar el sentido de pertenencia.
 - Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Conciencia y expresión cultural

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.
- Adquirir habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en distintos escenarios.

Competencia para aprender a aprender

- ¿ Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones, aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.
- Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.
- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.

- Desarrollar la creatividad.
- Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.
- Iniciarse en la evaluación de riesgos personales o sociales ante una decisión.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.
- Iniciarse en la elaboración de pequeños proyectos individuales y grupales, atendiendo a la planificación, organización, comunicación y evaluación.
- Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.
- Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.
- Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

El trabajo por proyectos en esta etapa educativa nos va a permitir que los alumnos descubran, investiguen y lleguen a ser competentes y capaces de desenvolverse en la vida.

La elección de esta metodología supone enseñar a los alumnos a pensar y a aprender por sí mismos, dándoles las herramientas y estrategias para encontrar la información, de forma que sean ellos mismos los protagonistas de sus aprendizajes. Esto supone:

- 1-Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- 2-Favorecer la motivación en la realización de las actividades.
- 3-Permitir el aprendizaje cooperativo, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- 4-Posibilitar la comunicación y las habilidades sociales.
- 5-Fomentar estrategias para resolver problemas.
- 6-Favorecer el vínculo con las familias.
- 7-Potenciar la autonomía personal.

Comenzando el trabajo por proyectos desde el aula de 3 años, cuando los niños llegan a la clase de 5, tienen variedad de recursos, para en muchas ocasiones ser ellos mismos quienes organicen y debatan por dónde ha de seguir la investigación y qué es de verdad lo que se quiere aprender.

Tipos de aprendizaje

El trabajo por proyectos es una metodología muy flexible, que facilita plantear situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades. De este modo, al trabajar con cada uno de los proyectos trabajamos:

- El aprendizaje por descubrimiento. Este es uno de los pilares fundamentales del trabajo por proyectos. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc. y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos.
- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades del trabajo por proyectos, fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc.
- El aprendizaje metacognitivo. Con el trabajo por proyectos buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.
- El aprendizaje tradicional. Hay muchas actividades o situaciones en las que nosotros seremos los guías y daremos las consignas necesarias para reconducir determinadas investigaciones o para afianzar las conclusiones de las investigaciones.

Fases a desarrollar en los proyectos de trabajo:

1. Elección del tema de estudio. La primera tarea para poder llevar a cabo los proyectos es conocer el tema sobre el que se va a investigar. Una buena investigación exige que los que la llevan a cabo, en este caso los alumnos, estén motivados para realizar la investigación. Por eso, es fundamental que se conozca qué es lo que les interesa conocer. Nuestro papel aquí es esencial, puesto que tenemos que hacer, por un lado, que los alumnos exterioricen sus intereses y, por otro lado, motivarlos lo suficiente para que se entusiasmen también con proyectos que surjan de las necesidades curriculares, del centro o del ciclo.

2. ¿Qué sabemos? Una vez seleccionada la temática que se considere motivadora para los alumnos, dejaremos que estos expresen de forma gráfica, oral o escrita los conocimientos previos que tienen acerca del tema.

3. ¿Qué queremos saber? Decidimos colectivamente los puntos que se quieren tratar sobre el tema elegido partiendo de los intereses e inquietudes que al respecto tengan nuestros alumnos y alumnas. Nuestro papel como docentes consistirá en ir canalizando las propuestas, ayudándolos a explicitarlas y a plasmarlas ordenadamente. En esta fase lo importante es:

- a. Plasmar en un cartel a modo de preguntas lo acordado sobre el tema. Este cartel deberá permanecer durante todo el proyecto.
- b. Buscar la información que vaya dando respuesta a las preguntas formuladas.

- c. Profundizar en los contenidos del currículo previamente programados para el proyecto.
- d. Establecer cuáles pueden ser las fuentes de información más adecuadas y distribuir el tiempo para las actividades.

4. ¿Qué hemos aprendido? En esta última fase reflexionaremos sobre aquello que hemos aprendido y el modo en que lo hemos hecho. Se trata de hacer conscientes a los alumnos sobre sus aprendizajes y ayudarlos a que contrasten sus conocimientos finales con los que tenían al inicio del proyecto.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Organización del tiempo

La distribución del tiempo debe hacerse con intencionalidad, ya que es un elemento fundamental a tener en cuenta.

La organización del tiempo en Infantil ha de respetar las necesidades de los niños/as, siendo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de las actividades y manteniendo determinadas constantes temporales.

En este sentido hay que respetar los períodos o tiempos de descanso y actividad, actividades individuales y colectivas, las que exigen una actividad de escucha o atención con otras que se basan en movimiento o manipulación, y actividades libres con otras más dirigidas.

Así pues, es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajo sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden.

En la distribución del mismo tendremos en cuenta:

- Que sea flexible, entendiéndose como la interacción de ritmos sosegados donde no se atosigue a los alumnos y alumnas en la realización de sus tareas, sino más bien ofreciendo situaciones y momentos que cuenten con los tiempos adecuados.
 - La jornada no será ni rígida, ni uniforme, aunque es necesario crear y establecer rutinas que ordenen la vida del aula y lleven a los niños y niñas a interiorizar ritmos y secuencias.
- Dentro de la jornada escolar tendrán cabida los siguientes momentos:
- Tiempos para satisfacer necesidades fisiológicas: limpieza, aseo, alimentación.
 - Tiempos para satisfacer necesidades de movimiento: tiempo psicomotriz, tiempo de juego libre o dirigido.
 - Tiempos para satisfacer necesidades afectivas.
 - Tiempos para expresar sus vivencias libremente: expresión verbal, plástica, dramatizaciones, etc.
 - Tiempos para la socialización.
 - Tiempos para el conocimiento de sí mismo y su entorno.

La jornada escolar propuesta en nuestro centro para Educación Infantil será la que a continuación detallamos, teniendo en cuenta siempre la flexibilidad, la no uniformidad y el respeto a los ritmos individuales anteriormente mencionados en otras ocasiones.

Modelo de Jornada escolar

- Entrada y saludos: Con ello hacemos sentir a nuestros alumnos que hemos notado su presencia. Recogida de los objetos que han traído de casa, hablamos de ellos y los colocamos en su lugar, que es conveniente que sea fijo.
- Asamblea: Una vez están todos los niños/as en su sitio se eligen el responsable o los responsables de las tareas encomendadas: para repartir el material, de pasar lista, de anotar el tiempo que hace, día en el que estamos de la semana. Además de las rutinas antes descritas, en la asamblea trabajaremos situaciones comunicativas, observación de láminas, fotografías, bits de inteligencia, detección de conocimientos previos sobre el proyecto, si vamos a necesitar información para desarrollar algún trabajo determinamos como conseguirla, actividades de expresión y comprensión oral, preparamos el trabajo individual de la mañana etc.
- Trabajo individual: Relacionado con los proyectos en curso, cuadernos de trabajo, etc.
- Desayuno: Se establece el ritual de lavarse las manos, depositar los envoltorios en la papelera, según en la que corresponda dependiendo del tipo de residuos. Las normas serán pocas y muy precisas (No coger trozos de comida del suelo, no compartir pajitas, comer sentados, masticar despacio y con la boca cerrada, etc.).
- Recreo.
- Relajación: Cantarles una canción, audición de una estrofa de música clásica.
- Hora del cuento: Otros días se trabaja con poesías, adivinanzas, actividades metalingüísticas, musicales. Un

día a la semana a la semana invitaremos a un miembro de la familia a que nos acompañe y cuente un cuento clásico, una historia, retahílas...

- Rincones de actividad: Primero explicamos el funcionamiento de los mismos y las actividades que vamos a realizar y después se trabaja por grupos, en cada rincón. Recogemos el material que hemos utilizados y ordenamos el aula.
- Asamblea de recapitulación: Asamblea de recapitulación sobre lo realizado en la jornada: recordamos todo lo realizado temporalmente.
- Recogida y salida. Recogemos materiales, guardamos las pertenencias traídas de casa, nos ponemos nuestra ropa de abrigo, recogemos el material traído de casa¿

Organización del espacio

La organización del espacio parte de la concepción del medio físico, material, y social como un soporte que permite desarrollar y alcanzar los objetivos educativos. Por lo tanto, se convierte en un elemento pedagógico, puesto que impulsa, posibilita o limita la acción docente.

Habitualmente las clases suelen estar distribuidas de la siguiente manera:

- 1.Una distribución central, que consiste en colocar la pizarra en una pared central, sirviendo de referencia para orientar el mobiliario. Las mesas se ordenan por el aula y en torno a ellas se organizan los grupos, que dependiendo de tipo de actividad tendrán más o menos movilidad tanto los alumnos/as como las mesas.
- 2.Zona de la asamblea, con una alfombra o corcho para reunirnos a dialogar, contar un cuento, descansar, relajarnos, etc.
- 3.Rincones, designando un espacio delimitado por elementos materiales o gráficos en el que realizar un tipo de actividad durante un período de tiempo.

Los rincones a poner en funcionamiento, son numerosos y variados:

- Rincón de plástica: para actividades de modelado, pintura con pincel, fabricación de caretas, recortado...
- Rincón de la biblioteca, con cuentos, juegos de vocabulario, de lenguaje...
- Rincón de juego simbólico: rincón de la casita, del baño, disfraces, médicos, peluquería...
- Rincón lógico-matemático, con puzzles, juegos de numeración, dominós, encajes, policubos, construcciones, etc.

En cuanto a los recursos espaciales comunes de los que dispone nuestro alumnado, podemos destacar:

- El patio de Infantil.
- El patio de Primaria.
- La sala de usos múltiples.
- La Biblioteca.

En el patio de Infantil se desarrollan los recreos y las actividades de psicomotricidad. El patio de Primaria, aunque no suele ser un espacio habitual de actividad para los niños y niñas de Infantil, en ocasiones es lugar de confluencia para todo el alumnado del centro, con motivo de actividades festivas o conmemorativas, como el día de la constitución, día de la paz, día de Andalucía, etc. En la sala de usos múltiples se realizan actividades de guiñol, teatro, conferencias, etc., además de ensayos y fiestas (principalmente la de navidad). Mientras que la biblioteca, además de las actividades propiamente lectoras y de préstamo de libros, alberga ocasionalmente actividades de cuentacuentos, encuentros con autores, etc.

4.Talleres. En ocasiones, el espacio será dispuesto para la realización de talleres. Los talleres son una forma de organizar y concebir el aula u otros espacios (pasillos, huecos, almacenes...). Más que una forma de organizar el espacio, se puede decir que es una forma de organizar el trabajo con la finalidad de favorecer el aprendizaje. Serán interniveles o limitados al grupo clase, organizados por el equipo de ciclo después de haber tenido en cuenta los intereses infantiles, y éstos tendrán un carácter manipulativo o de expresión. A modo de ejemplo, pueden funcionar los siguientes talleres:

- Taller de música.
- Taller de juguetes.
- Taller de cocina.
- Taller de disfraces.
- Taller de psicomotricidad.
- Taller de dramatización.

-Taller de plástica.

Actualmente, en nuestro centro no funcionan de forma estricta y organizados como tal, aunque en determinados proyectos sí se utilizan (el otoño, el carnaval, la navidad, primavera...). Algunos de estos talleres los hacemos en colaboración de los padres/madres.

Agrupamientos

El maestro debe organizar al alumnado teniendo en cuenta el objetivo que tenga la actividad a realizar y, porque, según la agrupación, se desarrolla un tipo de aprendizaje u otro. Las agrupaciones pueden ser las siguientes:

¿Trabajo colectivo: los niños están agrupados en gran grupo, pero no tienen autonomía para realizar la tarea. Esta es dirigida por el profesor. El da las explicaciones del tema, las consignas para realizar un trabajo, y dirige también las conversaciones que se mantienen en el aula.

¿Gran grupo: en este tipo de agrupamiento, todo el grupo-clase realiza una tarea en común en la que pueden desarrollar su iniciativa, creatividad y tomar decisiones. Por ejemplo, una actividad que se engloba en este grupo sería la construcción de un mural entre todos los alumnos.

¿Pequeño grupo: en este caso, el profesor dividirá la clase en grupos de 4, 5 o 6 alumnos. Entre ellos y de manera cooperativa, se han de repartir responsabilidades, cargos, decisiones sobre cómo realizarán la actividad y la ejecutarán. Ideal para trabajar en el segundo ciclo de Educación infantil. El trabajo por rincones se englobaría dentro de esta categoría.

¿Parejas: Es igual que el modelo anterior, pero en grupos de dos personas.

¿Individual: El profesor propone una tarea igual para todos los alumnos y cada uno de ellos la desarrolla de forma individual. Habitualmente se marca un tiempo de resolución igual para todos y suele esperarse un resultado único.

- Personalizada: El profesor propone tareas diferentes para los diferentes alumnos. Cada uno de ellos la lleva a cabo de forma individual. No se marca un ritmo de resolución, ni un tiempo homogéneo para todos. Utilizando un mismo modelo de agrupación, el maestro puede pretender finalidades distintas, de esta finalidad depende el carácter de la agrupación.

- Grupos cooperativos: consiste en crear grupos heterogéneos agrupando alumnado de diferentes edades o niño/as de más o menos la misma edad, pero muy diferentes entre sí. La finalidad del grupo cooperativo es la interacción y la educación en valores de colaboración, ayuda y respeto. Se fundamenta en la no competitividad, y se valora más el resultado final de grupo que las aportaciones y realizaciones personales.

Para el acercamiento a la lecto-escritura realizaremos las siguientes actividades:

- Recitado de poesías, adivinanzas, rimas, canciones, retahílas, ...
- Narraciones y dramatizaciones de cuentos
- Manejar y hojear todo tipo de material escrito
- Colorear y recortar letras
- Actividades de trazo de líneas inclinadas, semicirculares, espirales, circulares, angulares, almenadas, en bucle
- Construir letras con distintos materiales: papel, plastilina, cuerdas, ...
- Picar grafismos con un punzón
- Completar palabras, frases, títulos, ¿
- Elaboración de carteles sencillos
- Participar en las actividades que promueva el centro escolar, como cuentacuentos, visitas al teatro, aportación de material gráfico, etc.
- Discriminación y copiado de palabras sencillas
- Segmentación de frases asociadas a un signo gráfico, identificación de palabras diferentes en dos frases casi iguales, rimas, conteo de sílabas en palabras, adición de sílabas al final de una palabra, identificación de los sonidos de fonemas en una palabra, aprender aumentativos y diminutivos
- Juegos interactivos que desarrollen habilidades lectoras adecuadas a la edad

El tratamiento de las matemáticas en Educación Infantil, desde el prisma de la competencia matemática, se

enfoca como una tarea integrada en juegos y actividades que desarrollen las capacidades sensitivas y el ingenio de los niños y niñas. Estos se irán haciendo competentes en esta materia, por ejemplo, a medida que vayan construyendo la estructura de los números, realizando mediciones con elementos próximos (pies, palmo...), o distinguiendo aspectos cualitativos y cuantitativos del entorno.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

El trabajo por proyectos en esta etapa educativa nos va a permitir que los alumnos descubran, investiguen y lleguen a ser competentes y capaces de desenvolverse en la vida.

La elección de esta metodología supone enseñar a los alumnos a pensar y a aprender por sí mismos, dándoles las herramientas y estrategias para encontrar la información, de forma que sean ellos mismos los protagonistas de sus aprendizajes. Esto supone:

- 1-Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- 2-Favorecer la motivación en la realización de las actividades.
- 3-Permitir el aprendizaje cooperativo, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- 4-Posibilitar la comunicación y las habilidades sociales.
- 5-Fomentar estrategias para resolver problemas.
- 6-Favorecer el vínculo con las familias.
- 7-Potenciar la autonomía personal.

Comenzando el trabajo por proyectos desde el aula de 3 años, cuando los niños llegan a la clase de 5, tienen variedad de recursos, para en muchas ocasiones ser ellos mismos quienes organicen y debatan por dónde ha de seguir la investigación y qué es de verdad lo que se quiere aprender.

Tipos de aprendizaje

El trabajo por proyectos es una metodología muy flexible, que facilita plantear situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades. De este modo, al trabajar con cada uno de los proyectos trabajamos:

¿El aprendizaje por descubrimiento. Este es uno de los pilares fundamentales del trabajo por proyectos. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc. y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos.

¿El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades del trabajo por proyectos, fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc.

¿El aprendizaje metacognitivo. Con el trabajo por proyectos buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.

¿El aprendizaje tradicional. Hay muchas actividades o situaciones en las que nosotros seremos los guías y daremos las consignas necesarias para reconducir determinadas investigaciones o para afianzar las conclusiones de las investigaciones.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Organización del tiempo

La distribución del tiempo debe hacerse con intencionalidad, ya que es un elemento fundamental a tener en cuenta.

La organización del tiempo en Infantil ha de respetar las necesidades de los niños/as, siendo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de las actividades y manteniendo determinadas constantes temporales.

En este sentido hay que respetar los períodos o tiempos de descanso y actividad, actividades individuales y colectivas, las que exigen una actividad de escucha o atención con otras que se basan en movimiento o manipulación, y actividades libres con otras más dirigidas.

Así pues, es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajo sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden.

En la distribución del mismo tendremos en cuenta:

- Que sea flexible, entendiéndose como la interacción de ritmos sosegados donde no se atosigue a los alumnos y alumnas en la realización de sus tareas, sino más bien ofreciendo situaciones y momentos que cuenten con los tiempos adecuados.
 - La jornada no será ni rígida, ni uniforme, aunque es necesario crear y establecer rutinas que ordenen la vida del aula y lleven a los niños y niñas a interiorizar ritmos y secuencias.
- Dentro de la jornada escolar tendrán cabida los siguientes momentos:
- Tiempos para satisfacer necesidades fisiológicas: limpieza, aseo, alimentación.
 - Tiempos para satisfacer necesidades de movimiento: tiempo psicomotriz, tiempo de juego libre o dirigido.
 - Tiempos para satisfacer necesidades afectivas.
 - Tiempos para expresar sus vivencias libremente: expresión verbal, plástica, dramatizaciones, etc.
 - Tiempos para la socialización.
 - Tiempos para el conocimiento de sí mismo y su entorno.

La jornada escolar propuesta en nuestro centro para Educación Infantil será la que a continuación detallamos, teniendo en cuenta siempre la flexibilidad, la no uniformidad y el respeto a los ritmos individuales anteriormente mencionados en otras ocasiones.

Modelo de Jornada escolar

- Entrada y saludos: Con ello hacemos sentir a nuestros alumnos que hemos notado su presencia. Recogida de los objetos que han traído de casa, hablamos de ellos y los colocamos en su lugar, que es conveniente que sea fijo.
- Asamblea: Una vez están todos los niños/as en su sitio se eligen el responsable o los responsables de las tareas encomendadas: para repartir el material, de pasar lista, de anotar el tiempo que hace, día en el que estamos de la semana. Además de las rutinas antes descritas, en la asamblea trabajaremos situaciones comunicativas, observación de láminas, fotografías, bits de inteligencia, detección de conocimientos previos sobre el proyecto, si vamos a necesitar información para desarrollar algún trabajo determinamos como conseguirla, actividades de expresión y comprensión oral, preparamos el trabajo individual de la mañana etc.
- Trabajo individual: Relacionado con los proyectos en curso, cuadernos de trabajo, etc.
- Desayuno: Se establece el ritual de lavarse las manos, depositar los envoltorios en la papelera, según en la que corresponda dependiendo del tipo de residuos. Las normas serán pocas y muy precisas (No coger trozos de comida del suelo, no compartir pajitas, comer sentados, masticar despacio y con la boca cerrada, etc.).
- Recreo.
- Relajación: Cantarles una canción, audición de una estrofa de música clásica.
- Hora del cuento: Otros días se trabaja con poesías, adivinanzas, actividades metalingüísticas, musicales. Un día a la semana a la semana invitaremos a un miembro de la familia a que nos acompañe y cuente un cuento clásico, una historia, retahílas...
- Rincones de actividad: Primero explicamos el funcionamiento de los mismos y las actividades que vamos a realizar y después se trabaja por grupos, en cada rincón. Recogemos el material que hemos utilizados y ordenamos el aula.
- Asamblea de recapitulación: Asamblea de recapitulación sobre lo realizado en la jornada: recordamos todo lo realizado temporalmente.
- Recogida y salida. Recogemos materiales, guardamos las pertenencias traídas de casa, nos ponemos nuestra ropa de abrigo, recogemos el material traído de casa.

Organización del espacio

La organización del espacio parte de la concepción del medio físico, material, y social como un soporte que permite desarrollar y alcanzar los objetivos educativos. Por lo tanto, se convierte en un elemento pedagógico, puesto que impulsa, posibilita o limita la acción docente.

Habitualmente las clases suelen estar distribuidas de la siguiente manera:

1. Una distribución central, que consiste en colocar la pizarra en una pared central, sirviendo de referencia para orientar el mobiliario. Las mesas se ordenan por el aula y en torno a ellas se organizan los grupos, que dependiendo de tipo de actividad tendrán más o menos movilidad tanto los alumnos/as como las mesas.

2.Zona de la asamblea, con una alfombra o corcho para reunirnos a dialogar, contar un cuento, descansar, relajarnos, etc.

3.Rincones, designando un espacio delimitado por elementos materiales o gráficos en el que realizar un tipo de actividad durante un período de tiempo.

Los rincones a poner en funcionamiento, son numerosos y variados:

-Rincón de plástica: para actividades de modelado, pintura con pincel, fabricación de caretas, recortado...

- Rincón de la biblioteca, con cuentos, juegos de vocabulario, de lenguaje...

- Rincón de juego simbólico: rincón de la casita, del baño, disfraces, médicos, peluquería...

- Rincón lógico-matemático, con puzles, juegos de numeración, dominós, encajes, policubos, construcciones, etc.

En cuanto a los recursos espaciales comunes de los que dispone nuestro alumnado, podemos destacar:

- El patio de Infantil.

-El patio de Primaria.

- La sala de usos múltiples.

- La Biblioteca.

En el patio de Infantil se desarrollan los recreos y las actividades de psicomotricidad. El patio de Primaria, aunque no suele ser un espacio habitual de actividad para los niños y niñas de Infantil, en ocasiones es lugar de confluencia para todo el alumnado del centro, con motivo de actividades festivas o conmemorativas, como el día de la constitución, día de la paz, día de Andalucía, etc. En la sala de usos múltiples se realizan actividades de guiñol, teatro, conferencias, etc., además de ensayos y fiestas (principalmente la de navidad). Mientras que la biblioteca, además de las actividades propiamente lectoras y de préstamo de libros, alberga ocasionalmente actividades de cuentacuentos, encuentros con autores, etc.

4.Talleres. En ocasiones, el espacio será dispuesto para la realización de talleres. Los talleres son una forma de organizar y concebir el aula u otros espacios (pasillos, huecos, almacenes...). Más que una forma de organizar el espacio, se puede decir que es una forma de organizar el trabajo con la finalidad de favorecer el aprendizaje. Serán interniveles o limitados al grupo clase, organizados por el equipo de ciclo después de haber tenido en cuenta los intereses infantiles, y éstos tendrán un carácter manipulativo o de expresión. A modo de ejemplo, pueden funcionar los siguientes talleres:

-Taller de música.

-Taller de juguetes.

-Taller de cocina.

-Taller de disfraces.

-Taller de psicomotricidad.

-Taller de dramatización.

-Taller de plástica.

Actualmente, en nuestro centro no funcionan de forma estricta y organizados como tal, aunque en determinados proyectos sí se utilizan (el otoño, el carnaval, la navidad, primavera...). Algunos de estos talleres los hacemos en colaboración de los padres/madres.

Agrupamientos

El maestro debe organizar al alumnado teniendo en cuenta el objetivo que tenga la actividad a realizar y, porque, según la agrupación, se desarrolla un tipo de aprendizaje u otro. Las agrupaciones pueden ser la siguientes:

¿Trabajo colectivo: los niños están agrupados en gran grupo, pero no tienen autonomía para realizar la tarea. Esta es dirigida por el profesor. El da las explicaciones del tema, las consignas para realizar un trabajo, y dirige también las conversaciones que se mantienen en el aula.

¿Gran grupo: en este tipo de agrupamiento, todo el grupo-clase realiza una tarea en común en la que pueden desarrollar su iniciativa, creatividad y tomar decisiones. Por ejemplo, una actividad que se engloba en este grupo sería la construcción de un mural entre todos los alumnos.

¿Pequeño grupo: en este caso, el profesor dividirá la clase en grupos de 4, 5 o 6 alumnos. Entre ellos y de manera cooperativa, se han de repartir responsabilidades, cargos, decisiones sobre cómo realizarán la actividad y la ejecutarán. Ideal para trabajar en el segundo ciclo de Educación infantil. El trabajo por rincones se englobaría dentro de esta categoría.

¿Parejas: Es igual que el modelo anterior, pero en grupos de dos personas.

¿Individual: El profesor propone una tarea igual para todos los alumnos y cada uno de ellos la desarrolla de forma individual. Habitualmente se marca un tiempo de resolución igual para todos y suele esperarse un resultado único.

¿Personalizada: El profesor propone tareas diferentes para los diferentes alumnos. Cada uno de ellos la lleva a cabo de forma individual. No se marca un ritmo de resolución, ni un tiempo homogéneo para todos. Utilizando un mismo modelo de agrupación, el maestro puede pretender finalidades distintas, de esta finalidad depende el carácter de la agrupación.

¿Grupos cooperativos: consiste en crear grupos heterogéneos agrupando alumnado de diferentes edades o niño/as de más o menos la misma edad, pero muy diferentes entre sí. La finalidad del grupo cooperativo es la interacción y la educación en valores de colaboración, ayuda y respeto. Se fundamenta en la no competitividad, y se valora más el resultado final de grupo que las aportaciones y realizaciones personales.

G. Materiales y recursos didácticos

Se entiende por material, todo tipo de objeto que podemos poner a disposición del niño/a para facilitar su aprendizaje. Las características de este material, están condicionando el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. A la hora de seleccionar el material para esta etapa, es necesario que tengamos en cuenta una serie de características como son:

1. Adecuados a la edad de los niños/as, es decir de 3 a 6 años.
2. Toxicidad: los componentes de los que estén hechos deben carecer de cualquier sustancia nociva para la salud, pues dada la corta edad de los niños/as se los pueden llevar a la boca o a los ojos produciendo irritaciones.
3. Durabilidad: Los materiales deben estar elaborados con elementos duros y resistentes para que, debido a su uso cotidiano, no se deterioren fácilmente.
4. Exentos de cualquier tipo de peligro o riesgo, hay que evitar los materiales que tengan aristas, que sean punzantes, que tengan piezas pequeñas, las cuales puedan ser tragadas o introducidas por la nariz.
5. Polivalentes: Procurar que un mismo material pueda ser utilizado con distintas finalidades.
6. Cantidad: Es necesario que tengamos la cantidad suficiente para ser utilizados por varios niños/as a la vez.

Existen muchas clasificaciones del material, pero una forma de poder clasificarlos en nuestras aulas es:

- No estructurados: Son materiales provenientes del entorno, como pueden ser tierra, piedras, agua, semillas, conchas....
- Material de desecho: Todo tipo de material que nos pueda ayudar en nuestra labor educativa y que podamos reciclar o darle otra utilidad: cartones de brik, envases de yogurt, cartones de huevos, cajas de electrodomésticos, revistas, telas, botones, cajas de cualquier tamaño...
- Material estructurado:
 - Psicomotricidad: aros, pañuelos, cuerdas, pinturas, disfraces, pelotas, picas, banquetes...
 - Lógico-matemático: puzzles, encajables, construcciones, ábacos, policubos, bloques lógicos, secuencias...
 - Lenguaje oral y aproximación al lenguaje escrito: carteles, murales, revistas, imágenes recortadas, fotografías...
 - Plástica: pinturas de dedos, pinceles, rodillos, esponjas, ceras, colores, témperas ...
 - Material impreso: libros de la biblioteca, libros de imágenes, materiales editoriales, material fotocopiable ...
 - Juego simbólico: juguetes de la tienda, casa, peluquería, comida, médicos...
 - Medios audiovisuales: televisores, DVD, radiocasete, retroproyector...
 - Medios informáticos: ordenadores.

Para facilitar la utilización, de material es necesario que se cumplan una serie de condiciones como son:

- a) Visibilidad: El material estará al alcance de los niño/as, en estanterías o contenedores transparentes, de esta manera podrán utilizarlos cuando sea oportuno, de forma autónoma.
- b) Accesibilidad: El material lo colocaremos cerca del alumnado y a su alcance. En este sentido tendremos en cuenta que:

- Todo material debe estar a nivel de los ojos del niño/a y al alcance de su mano.
- Evitaremos el apilamiento.
- La forma, tamaño, fragilidad... determinará su lugar.

c)Clasificación: Los materiales estarán agrupados por rincones.

d)Etiquetaje: La utilidad de éste es facilitar que todo vuelva a su sitio tras su uso. Etiquetaremos con símbolos o dibujos y debajo el nombre en letra mayúscula.

e)Distribución: Normalmente el material estará agrupado según su utilidad (pinceles, punzones, tijeras...con material de plástica). De esta manera, todo el material es común y todos quedan obligados a cuidar de él, a compartir...

Los materiales y recursos didácticos empleados serán de distinta índole: materiales fungibles de uso común, materiales impresos, materiales de psicomotricidad, materiales informáticos y audiovisuales, recursos personales y recursos de carácter ambiental que relacionan al alumnado con su entorno más cercano (familiar, escolar y social). Dentro de los materiales impresos, reseñamos brevemente los de procedencia editorial:

- Proyecto "¡Cuanto Sabemos!" Santillana 3.0 El circo nivel III
- Proyecto "¡Cuanto Sabemos!" Santillana 3.0 La prehistoria nivel III
- Cuaderno La Aventura de los Números 6 y 7, editorial Paraninfo.
- Cuaderno de escritura Letrilandia 3, 4 y 5.
- Libro de Religión Católica Nimbo 5 años, editorial Bruño.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, se dispone que los educadores de este tramo evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica docente y el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa para mejorar la actividad educativa. Igualmente este Real Decreto establece la evaluación como continua, global y formativa durante el periodo Infantil. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta el Decreto, la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa debe ser:

- Global: referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse sobre la base de los objetivos, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños deben desarrollar a través de las distintas áreas curriculares a las que hacen referencia los criterios de evaluación.

Aunque el referente fundamental para evaluar el grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales, son los criterios de evaluación de cada área curricular, habrá que volver sobre los objetivos de nivel en el momento final de la evaluación, para analizar el avance global que el niño haya conseguido, como algo más allá de la mera suma de distintas evaluaciones de conductas concretas.

Realizar una evaluación individualizada y global implica utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y contenido educativo.

- Continua: la evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.

- Formativa: debe tener en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

- Preventiva: nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar, la decisión más importante es la que se refiere a concretar los objetivos generales de cada ciclo en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños y niñas están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno. Una vez establecido lo que se considera fundamental, es preciso determinar los procedimientos, con el fin de obtener la información relacionada con el proceso de aprendizaje.

Si queremos evaluar el progreso de factores de personalidad y capacidad necesitaremos utilizar técnicas diversas e instrumentos de registros variados. La norma que regula la evaluación en Infantil destaca que corresponde a los maestros adoptar las decisiones pertinentes acerca de las técnicas e instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados y formular los juicios oportunos acerca del aprendizaje de sus niños o niñas.

En Infantil el contacto continuado con el mismo grupo de niños o niñas hace que la observación directa de estos, dentro y fuera del aula, y la observación indirecta llevada a cabo a través del análisis de los trabajos individuales, de grupo y las entrevistas sea lo más idóneo:

- La observación: realizada de forma sistemática garantiza mayor objetividad en una evaluación, pues permite el seguimiento de los procesos de aprendizaje en los niños o niñas. La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo dentro o fuera del aula: producciones plásticas y musicales, juegos lógicos y dramáticos, etc. A través del uso de Escalas de Observación, Rúbricas y/o Registros Observacionales

- La entrevista: puede definirse como "una conversación intencional". Es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc. de los niños o niñas y de sus familias. Para ser utilizada con provecho exige: la definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido. Puede ser de dos tipos:

- Formal o preparada por el entrevistador.
- Informal o sin preparación previa.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y la evolución de cada niño. Tomando como indicadores de evaluación los objetivos generales del ciclo, el seguimiento permitirá poner en relación los objetivos iniciales planteados con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De entre los procedimientos de recogida de información, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo al profesorado realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando su intervención educativa en función de los datos obtenidos. Las entrevistas con la familia, la conversación con los alumnos, las situaciones de juego y las producciones de los niños permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso, proporcionando datos globales y pautas de actuación con cada alumno.

- Evaluación inicial

Permite hacer una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan

- Evaluación trimestral

Recoge todos aquellos aprendizajes considerados significativos y básicos que el alumno debe conseguir. Parten de las evaluaciones por unidades.

- Evaluación de final de curso

Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados para cada curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

Teniendo en cuenta el Decreto, la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa debe ser:

- Global: referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse sobre la base de los objetivos, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños deben desarrollar a través de las distintas áreas curriculares a las que hacen referencia los criterios de evaluación.

Aunque el referente fundamental para evaluar el grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales, son los criterios de evaluación de cada área curricular, habrá que volver sobre los objetivos de nivel en el momento final de la evaluación, para analizar el avance global que el niño haya conseguido, como algo más allá de la mera suma de distintas evaluaciones de conductas concretas.

Realizar una evaluación individualizada y global implica utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y contenido educativo.

- Continua: la evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.
- Formativa: debe tener en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.
- Preventiva: nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar, la decisión más importante es la que se refiere a concretar los objetivos generales de cada ciclo en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños y niñas están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno. Una vez establecido lo que se considera fundamental, es preciso determinar los procedimientos, con el fin de obtener la información relacionada con el proceso de aprendizaje.

Si queremos evaluar el progreso de factores de personalidad y capacidad necesitaremos utilizar técnicas diversas e instrumentos de registros variados. La norma que regula la evaluación en Infantil destaca que corresponde a los maestros adoptar las decisiones pertinentes acerca de las técnicas e instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados y formular los juicios oportunos acerca del aprendizaje de sus niños o niñas.

En Infantil el contacto continuado con el mismo grupo de niños o niñas hace que la observación directa de estos, dentro y fuera del aula, y la observación indirecta llevada a cabo a través del análisis de los trabajos individuales, de grupo y las entrevistas sea lo más idóneo:

- La observación: realizada de forma sistemática garantiza mayor objetividad en una evaluación, pues permite el seguimiento de los procesos de aprendizaje en los niños o niñas. La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo dentro o fuera del aula: producciones plásticas y musicales, juegos lógicos y dramáticos, etc. A través del uso de Escalas de Observación, Rúbricas y/o Registros Observacionales
- La entrevista: puede definirse como "una conversación intencional". Es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc. de los niños o niñas y de sus familias. Para ser utilizada con provecho exige: la definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido. Puede ser de dos tipos:
 - Formal o preparada por el entrevistador.
 - Informal o sin preparación previa.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y la evolución de cada niño. Tomando como indicadores de evaluación los objetivos generales del ciclo, el seguimiento permitirá poner en relación los objetivos iniciales planteados con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De entre los procedimientos de recogida de información, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo al profesorado realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando su intervención educativa en función de los datos obtenidos. Las entrevistas con la familia, la conversación con los alumnos, las situaciones de juego y las producciones de los niños permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso, proporcionando datos globales y pautas de actuación con cada alumno.

- Evaluación inicial

Permite hacer una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan

- Evaluación trimestral

Recoge todos aquellos aprendizajes considerados significativos y básicos que el alumno debe conseguir. Parten de las evaluaciones por unidades.

- Evaluación de final de curso

Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados para cada curso proporcionando

información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

I. Áreas implicadas

Aunque adscribimos este proyecto al área de ALCR, globalizaremos en él contenidos de todas las áreas curriculares.